

**DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN**

Núm. 41.672

**Departamento de Industria,  
Comercio y Turismo****Anuncio del Servicio Provincial de Industria,  
Comercio y Turismo de Teruel por el que se so-  
mete a Información Pública la Solicitud de Auto-  
rización Administrativa y Aprobación del Proyec-  
to de Ejecución.**

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación de proyecto de la instalación de SEPARATA ELÉCTRICA DE MEDIA TENSIÓN Y CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL "LA ESTACIÓN" POR SU ZONA CENTRO SEGUNDA FASE EN EL T.M. DE ANDORRA (TERUEL) (EXPEDIENTE TE-AT0029/11) cuyas características principales se señalan a continuación:

Titular: AYUNTAMIENTO DE ANDORRA.

Domicilio: Pz. España, 1, Andorra (Teruel).

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.

Emplazamiento: ANDORRA (TERUEL).

LÍNEA SUBTERRÁNEA DE MEDIA TENSIÓN.

LÍNEA 1.

Longitud Línea Subterránea: 284 m.

Origen: Puntas muertas CT-10.

Final: Celda de línea CT-11.

Tensión nominal: 15 kV.

Conductor: RHZ1-OL 12/20 Kv 3X1X400 MM2

aL.

LÍNEA 2.

Longitud Línea Subterránea: 385 m.

Origen: Celda de línea CT-11.

Final: Celda de línea CT-5.

Tensión nominal: 15 kV.

Conductor: RHZ1-OL 12/20 kV 3x1x400 mm2.

CENTRO DE TRANSFORMACIÓN CT-11.

Relación de transformación: 15000

V $\pm$ 2,5 $\pm$ 5%/420.

2 Celdas de línea y 2 celdas de protección transformador.

Prefabricado PFU-4.

Potencia Interior: Admisible: 2x630 kVA. Instalada: 2x630 kVA.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a ampliación polígono industrial.

Presupuesto: 289,14 €.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo, de la Diputación General de Aragón en Teruel, sito en

C/ San Francisco, 1 - 44001 Teruel y formular a la misma las alegaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de VEINTE DÍAS contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 8 de abril de 2011.-El Director del Servicio Provincial, Francisco Melero Crespo.

Núm. 41.738

**Departamento de Medio Ambiente**

De acuerdo con el artículo 212 del vigente Reglamento, por el presente se requiere y recuerda a los Ayuntamientos propietarios de montes de Utilidad Pública, así como a los propietarios de montes Consorciados, la obligación de solicitar de este Servicio Provincial de Medio Ambiente de la Diputación General de Aragón en Teruel (Sección de Medio Natural en Teruel, C/ San Francisco, 27); hasta el próximo día 30 de junio, toda clase de aprovechamientos que deseen realizar en los mismo, para que a ello hubiera lugar, ser tomados en consideración a los efectos de su inclusión en el Plan de aprovechamientos a redactar por este Servicio Provincial, correspondiente al año 2012.

Al mismo tiempo se advierte a los Ayuntamientos propietarios de montes de Utilidad Pública y a los propietarios de montes Consorciados, que de no formular la solicitud dentro del plazo fijado no será tenida en cuenta la misma a los expresados fines, quedando por dicho motivo relegado de este disfrute para el año 2012, salvo que concurran, y así resulten acreditadas las circunstancias establecidas en los artículos 218 y siguientes del reiterado Reglamento de montes.

El Director del Servicio Provincial, José Antonio Gómez Sánchez.

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

Núm. 41.791

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN

**-Secretaría de Gobierno-**

En cumplimiento de las disposiciones vigentes de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Reglamento núm. 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, el Pleno de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en su reunión del día 15 de abril de 2011, ha acordado el nombramiento de los Jueces de Paz, correspondientes a la provincia de TERUEL, que al final se relacionan, quienes deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte

días naturales siguientes a la fecha de publicación de su nombramiento en el "Boletín Oficial" de la provincia, previo el oportuno juramento, en su caso.

Lo que se hace público, en virtud de lo dispuesto en el art. 8 del citado Reglamento, haciéndose saber que, según dispone el art. 12 del mismo, contra dicho acuerdo cabe recurso de alzada o de revisión, en su caso, ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en los plazos y por los motivos y formas que establece la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Zaragoza, 18 de abril de 2011.-El Secretario de Gobierno, Santiago Sanz Lorente.

#### RELACIÓN DE JUECES DE PAZ

##### Partido Judicial de Teruel.

D. PRIMITIVO COLAS FUERTES, con DNI núm. 18401635-W, Juez de Paz Titular de Bezas (Teruel).

D. PAULINO ESTEBAN LAPUENTE, con DNI núm. 18376275-B, Juez de Paz Titular de Celadas (Teruel).

D. JOSÉ LUIS CARCELERO ASENSIO, con DNI núm. 18428654-L, Juez de Paz Sustituto de Celadas (Teruel).

D<sup>a</sup> MAR RODRÍGUEZ SANCHO, con DNI núm. 17200268-V, Juez de Paz Sustituto de Ejulve (Teruel).

##### Partido Judicial de Alcañiz.

D. LUIS GASCÓN CASES, con DNI núm. 73149922-D, Juez de Paz Titular de Valderrobres (Teruel).

##### Partido Judicial de Calamocha.

D. SEBASTIÁN JULVE MARCO, con DNI núm. 18394697-X, Juez de Paz Sustituto de Torralba de los Sisonos (Teruel).

---

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

---

Núm. 41.836

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL

#### Contratación y Patrimonio

RESOLUCIÓN DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO QUE SE CITA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 138 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre de Contratos del Sector Público, se hace pública la adjudicación del lo siguiente contrato:

SUMINISTRO: GASÓLEO C DE CALEFACCIÓN Y AGUA CALIENTE SANITARIA, CAMPAÑA 2011.

1.- Entidad adjudicadora.

A) Organismo: Excma. Diputación Provincial de Teruel.

B) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Contratación).

C) Número de expediente: 140411.

D) Dirección de Internet del perfil de contratante: [www.contrataciondelestado.com](http://www.contrataciondelestado.com)

2.- Objeto del contrato.

A) Tipo de contrato: Suministro.

B) Descripción del objeto: "Suministro de Gasóleo C" DE CALEFACCIÓN Y AGUA CALIENTE SANITARIA, CAMPAÑA 2011.

C) CPV: 09134000-7 (Gasóleos).

3.- Tramitación y procedimiento:

A) Tramitación: Ordinaria.

B) Procedimiento: Negociado, sin publicidad (criterio único de adjudicación).

4.- Presupuesto base de licitación. Importe neto 57.110,17 euros. IVA (18%) 10.279,83 Importe total 67.390,00 euros.

5.- Adjudicación:

A) Fecha: 14/04/2011.

B) Contratista: ARAGÓN OIL S.A.

C) Importe o canon de adjudicación:

Cotización día+impto.Hidrocarburos+impto.minorista+prima o margen de explotación 0,036 €/Lt. +IVA vigente.

Teruel, 27 de abril de 2011.-El Presidente, Antonio Arrufat Gascón.-El Secretario General Acctal., Miguel Ángel Abad Meléndez.

Núm. 41.835

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL

#### Contratación y Patrimonio

RESOLUCIÓN DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO QUE SE CITA:

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 138 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre de Contratos del Sector Público, se hacen públicas las adjudicaciones de los siguientes contratos:

SERVICIOS: DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE ARCHIVO PARA LA D.P.T.

1.- Entidad adjudicadora.

A) Organismo: Excma. Diputación Provincial de Teruel.

B) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Contratación).

C) Número de expediente: 010311.

D) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.contrataciondelestado.com](http://www.contrataciondelestado.com)

2.- Objeto del contrato.

A) Tipo de contrato: Servicios.

B) Descripción del objeto: SERVICIOS DE DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE ARCHIVO PARA LA D.P.T.

C) CPV: 7220000-1 (Servicios de programación de software y consultoría).